

EL

ECO DE CARTAGENA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Cartagena: Liberate Montells, Mayor 24, Madrid y
Provincias, corresponsales de la casa de Saavedra.

SEGUNDA ÉPOCA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cartagena un mes 8 rs.—Trimestre 24.—Fuera de
ella, trimestre 30.—Números sueltos un real.

Jueves 4 de Noviembre.

El Eco de Cartagena

NECESIDAD DEL ARBOLADO.

I.

No es posible que el gobierno se detenga mas en tomar activas disposiciones para atender á la repoblacion y fomento de los montes del Estado, en vista de las prolongadas sequias de que es causa la suspension de las operaciones de la repoblacion de los arbolados.

No comprende que los disturbios civiles, titanicamente renovados, hayan retrasado el cumplimiento de los numerosos decretos y circulares espedidos para la repoblacion de aquellos terrenos que necesitan de una urgente medida; pero ya que los gobernadores civiles, jefes del ramo forestal, no han podido dedicar todo su cuidado al cumplimiento del mandato superior; preciso es contener con mano fuerte los progresos de la devastacion de las dehesas, montes y arbolados, y restablecer el cumplimiento que sobre la materia ha sido generalmente infringido por los ayuntamientos, que no han respondido al espíritu rigurosamente fiscal en las cortas y aprovechamiento de ejecutar siembras y plantaciones con arreglo á lo mandado por real orden de 14 de Octubre de 1851 en los terrenos de sus propios y comunes, segun sus recursos lo permitiesen.

No solo se han hecho sordos á los mandatos superiores, sino que continuó el destrozo en los montes y arbolados á tal extremo, que se resolvió por real orden de 3 de Marzo de 1852 «que los alcaldes pedáneos no pudieran tomar parte en las subastas ó ventas de los productos de montes que radicasen en su distrito ó parroquia respectiva.»

Necesitaríamos un gran volumen para insertar las múltiples disposiciones que en todos tiempos y por todos los gobiernos se han comunicado á los jefes políticos para que los comisarios de montes y peritos agrónomos despleguen todo el celo y actividad que requiere uno de los

ramos mas importantes de la economía rústica, remitiendo á la junta facultativa del cuerpo de ingenieros relaciones estadísticas de los montes que hayan de subastar ó enagenar sin perjuicio notorio de los intereses públicos.

Si lastimoso es el estado en que se encuentra nuestra agricultura por las causas que ya he denunciado en mis anteriores artículos, y otras que he reservado «in petore» por no herir mas nuestra precaria situacion, mucho mas sensible debe aparecer á la vista de los economistas españoles la decadencia de la riqueza natural del monte, bajo el punto de vista del desorden en que se encuentran hoy las practicas especiales del aprovechamiento y consumo económico anterior del artículo madera como objeto industrial y de comercio, y mucho mas sube de punto el desconsuelo al ver que los modernos especuladores, por conveniencia propia y sin miramiento al porvenir lamentable que espera á los pueblos, hacen caso omiso de aconsejar á las autoridades pedáneas que recurran á la contribucion personal y pecuniaria de mancomún para llenar los grandes vacios causados en los montes y dehesas por la mano devastadora, acudiendo á la repoblacion y plantio en aquellos terrenos que por su naturaleza se presten al mas pronto desarrollo del arbolado.

Tal es la indolencia de ciertos pueblos y la malicia de los especuladores de las subastas de talas de montes, que en un pueblo de Castilla la Vieja, compuesto de 500 vecinos, existia hace veinte años una dehesa de la propiedad del Excmo. señor duque de Osuna con una «área de diez mil» hectáreas de monte de encinas, que por término medio, acomodándonos al cuadrado de las distancias que necesita una vegetacion de aquella naturaleza, contendría 10 millones de plantas de menores ó mayores dimensiones.

Viendo S. E. que las cortas decenales no estaban en relacion con la gran masa de carbones que su buena administracion debian producir determinó arrancar de pié «simultáneamente» el monte y roturarlo por

arriendo á manos extrañas para cereales, dando un golpe de muerte á uno de los dos elementos mas necesarios para la vida organica, que son el agua y la leña.

Como «generatum loquendo» nunca un mal viene solo, el arranque del plantio citado privó á los ganaderos de raza bovina de los abundantes pastos que aquel terreno producia, y al mismo tiempo de la leña para consumo del pueblo, teniendo es- to que importarla del monte del pueblo inmediato.

Pues bien: aun no se ha verificado que ninguno de los inspectores provinciales de montes y plantios haya dado cuenta de este hecho escandaloso de inercia é ignorancia, á fin de obligar de un modo riguroso á los alcaldes para que, previas las disposiciones forestales, se forme un nuevo monte en los terrenos, ya sean «propios ó de comunes» del pueblo «ad referendum», á fin de que renazca la vida y actividad de los habitantes.

Además del interés material que bajo el punto de vista económico se debe tener presente para la atencion de las necesidades apremiantes de los pueblos, es muy recomendable la benéfica influencia que ejercía el abundante arbolado en la vegetacion cereal y hortícola por la pureza de la atmósfera, debida á la atraccion de la humedad pluvial.

Hay que prestar sobre este punto higiénico la preferente atencion á ciertas localidades en que el bienestar individual depende en gran manera del arbolado.

Si Madrid, por ejemplo, cuyo suelo arenoso-arcilloso se halla poblado de arbolado en un égida de 10 kilómetros, partiendo de los suburbios jurisdiccionales, la influencia de su vegetacion cambiaria no solo las condiciones físico-terrosas, sino que variaria completamente su clima, reportando á la salubridad pública mejoras importantes, y evitando el riego artificial de la poblacion que tantos males está «evidentemente causando» con la evaporacion violenta de gases que á efecto del calor se desprenden de la tierra.

Casi podría abrogarme la facultad unánime del pueblo de Madrid para pedirle á la Excm. Diputacion de la provincia, que para dar un ejemplo visible á las demás diputaciones de la Peninsula, con respecto á la conveniencia pública, legislase la dotacion de arbolado en los términos que hallase mas económico.

Grandes almacenes de árboles y arbustos vivaces pueden contener los sitios baldios que actualmente ocupa el Retiro que segun mi cálculo, dada su topografía, ascienden á 350.000 metros cuadrados, igual al número de individuos que pueden acomodarse para su vegetacion durante la época de su oportuno trasplante.

Las praderas de San Antonio de la Florida, las márgenes del Manzanares y canal de Isabel II serian suficientes para abastecer mucha parte del terreno plantable.

No creemos que los peritos agrónomos discutirán nuestras ideas, fundadas principalmente en el poco gusto que ocasionarian almacenes por la farragacion como primer elemento secundante, atendido el «cacesito» que hoy tienen las aguas de Lozoya y los muchos derrames de las fuentes, que, dada su altura, podian ramificarse tributando sus aguas el alimento del plantio.

La salud pública lo reclama y la escasez de alimentos lo exige, pues nadie duda que procediendo la hortaliza (que en la corte se consume) de pueblos distantes, tiene necesariamente que aumentar su precio, y mucho mas concurriendo la circunstancia de las grandes sequias por falta de arbolados.

No seamos tan científicos en acumular en nuestro magin conocimientos matemáticos, haciendo completa abstraccion de aquellos que nos tocan al pellejo de un modo tan directo, imitando con nuestro indiferentismo hacia los elementos vitales á aquellos astrónomos, que investigando la marcha sideral y planetaria, nos veamos por segunda vez atacados por otro Diógenes, que aunque cínico, decia amargas verdades á los matemáticos de su siglo.

Las luces que sobre la importan-